



**MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS MUSICALES
MODALIDAD: DE PRÉSTAMO COMPARTIDO A PRÉSTAMO INDIVIDUAL**

D./Dña. _____, con D.N.I. _____

- Alumno/a mayor de edad,
 Padre/madre/tutor del alumno/a menor de edad _____

matriculado/a en el curso _____ de las enseñanzas _____ en este Conservatorio, en la especialidad de _____

CONTRATA:

El instrumento _____ marca _____, modelo _____, número de serie _____ y, en su caso, los accesorios _____, del Servicio de Préstamo de Instrumentos del Conservatorio, desde el día _____ de _____ de 20____ hasta que le sea requerido durante el mes de septiembre.

SE COMPROMETE:

A asistir a las clases de las asignaturas del currículo referidas a la práctica instrumental con el instrumento prestado, a devolverlo en el plazo establecido, y, en general, a cumplir todas las condiciones particulares establecidas en el artículo 140 del RRI vigente, incluidas las que hacen referencia a las condiciones del seguro y a la responsabilidad en caso de daños o desperfectos.

AUTOLIQUIDACIÓN DE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA POR EL PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS MUSICALES, CAMBIO DE MODALIDAD DE PRÉSTAMO (COMPARTIDO A INDIVIDUAL)	
➤	Ingreso de 50 € en la C. C. No. 2100 6260 84 0200041936 ("La Caixa")
➤	Concepto del ingreso: PREST. Nombre y Apellidos del Alumno. Instrumento (especificar)
➤	Aportar al centro copia del resguardo del ingreso o justificante de transferencia junto con el contrato

En Ponferrada, a _____, de _____ de 20_____.

Vº Bº El profesor/a

- El alumno/a
 El padre/madre/tutor legal

FDO.: _____
(NOMBRE/APELLIDOS)

FDO.: _____
(NOMBRE/APELLIDOS)

En todos los casos, el contrato de préstamo y el resguardo del ingreso/justificante de transferencia tienen que contar con un número de registro de entrada en la Secretaría del Conservatorio.